



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-502/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 29 de Febrero de 2024
Asunto: Comisión

LIC. HUMBERTO IZAR VEGA
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en el municipio de Ciudad Valles del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 29 veintinueve de febrero del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por el Dip. Eugenio G. Govea Arcos, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 193 Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 191 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

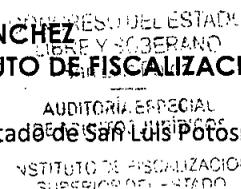
Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



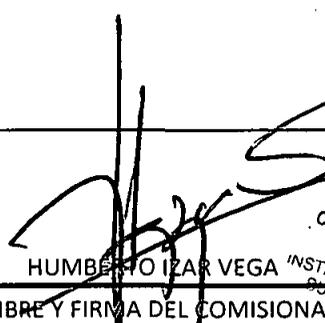
- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo.

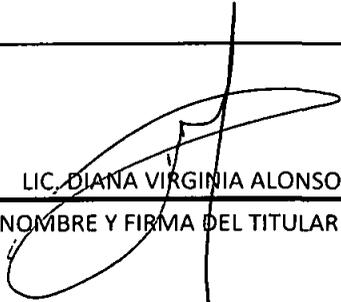
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	HUMBERTO IZAR VEGA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos
INICIO DE LA COMISIÓN	29 DE FEBRERO DE 2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	29 DE FEBRERO DE 2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACION DE PRA
LUGAR DE COMISIÓN	CIUDAD VALLES, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., A LOCALIZAR A UN EX FUNCIONARIO MUNICIPAL DE TANCANHUITZ, S.L.P., EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA NOTIFICARLE UN EXPEDIENTE DE PRESUNTA REponsABILIDAD ADMINISTRATIVA, DANDO CON ESTO POR CONCLUIDA LA COMISÓN PARA POSTERIOMENTE EMPRENDER EL REGRESO A ESTA CIUDAD CAPITAL Y DEPOSITAR EL VEHÍCULO EN EL ESTACIONAMIENTO DE LOS BAÑOS "SAN JOSÉ" DE LA CALLE RAYÓN, CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE LOS GASTOS DE PEAJE EN LAS CASETAS DE LA AUTOPISTA NO ME FUE POSIBLE FACTURARLOS, YA QUE LA PAGINA DE FACTURACIÓN DE LA EMPRESA CONCESIONARIA NO ME PERMITE EL REGISTRO COMO USUARIO, ANEXO FOTO DE LA PANTALLA DONDE SE APRECIA LA FALTA DE REGISTRO.




 HUMBERTO IZAR VEGA
 NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


 LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LÓPEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA